

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de COMPAÑÍA ELECTRIMAN S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías y acorde a los Estatutos Sociales de la Compañía ELECTRIMAN S.A., en mi calidad de Comisario titular tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio económico 2013, previa la revisión y aprobación.

- 1. En la gestión administrativa, se ha venido desenvolviendo con normalidad respecto a los actos jurídicos que le conciernen realizar en su gestión; de tal forma, que se a buscado dar cumplimiento con las disposiciones y acuerdos con propuestos; en el área operativa durante este periodo se debió contratar personal de manera temporal, con el afán de cumplir con los contratos que nos fueron adjudicados durante este periodo.*
- 2. Se ha dado cumplimiento por parte del Representante Legal en lo establecido en el art. 126 de la Ley de Compañías, la misma que señala: "...consignar, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley..."; por lo cual, puedo informar que los Estados Financieros presentados no contienen omisiones o supresión de información de ninguna indole, además se ha conseguido dar cumplido con la presentación de la información a los organismos pertinentes correspondiente a este periodo.*
- 3. En el aspectos económico- financieros de la empresa, se observa que han realizado los registros contables acorde a las disposiciones exigidas por el organismo de control; aplicando de esta manera las NIIF's para PYMES, con las cuales se da cumplimiento a lo requerido, por tanto, los resultados de la misma están acorde a la realidad de la compañía, por lo cual la información se la puede considerar fiable y consistente.*

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,



*Sr. Edgar Ernesto Peña Jaramillo
C.I. 170475042-9
COMISARIO*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS